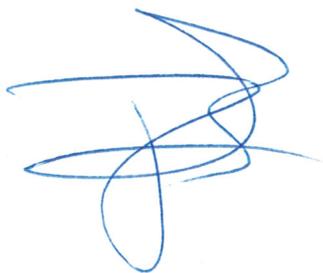


UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

Actas de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte EIP

Fecha: 27/11/2017	Lugar donde se celebra: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Deporte	Hora de comienzo: 16:30h	Hora de finalización: 17:45h
Presidente: M. Perla Moreno Arroyo		Secretario: Juan Pedro Fuentes García	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - M. Perla Moreno Arroyo - Sergio José Ibáñez Godoy - Tomás García Calvo - Alberto Moreno Domínguez <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  </div>			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> - Juan Pedro Fuentes García - Narcís Gusi Fuertes - Rafael Timón Andrada 			
Orden del día:			
<p>Punto 1. Aprobación de acta anterior. (06/11/2017)</p> <p>Punto 2. Estudio de las reclamaciones de solicitudes de admisión de alumnos al Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.</p> <p>Punto 3. Análisis de asignaturas de Master externos a la UEx para su posible consideración como complementos de formación.</p> <p>Punto 4. Ruegos y preguntas.</p>			
Acuerdos y deliberaciones:			
<p>Punto 1. Aprobación de acta anterior. (6/11/2017)</p> <p>Se aprueba el acta de 6/11/2017 por asentimiento.</p>			

Punto 2. Estudio de las reclamaciones de solicitudes de admisión de alumnos al Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.

Se analiza la información y documentación recibida de Negociado de Doctorado, donde figuran un total de 6 solicitudes que aparecen como aceptados desde dicho Negociado. De estos 6 estudiantes (D. Juan Martín Tassi; D. Emanuel Antunes Pinheiro; D. Luiz Henrique Rodrigues Monteiro Gonçalves Santana; D. Tiago Antonio Santos Machado; Dña Catia Marina Caldeira Ferreira; D. Mauro Da Concepcão Miguel) se nos ha remitido la documentación, para su estudio de cara a la admisión en el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.

La coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, Dña. M. Perla Moreno Arroyo, indica que ha recibido escritos de aval de tutorización, de direcciones de Tesis solicitadas por profesores no participantes en el programa de Doctorado, de acuerdo con lo aprobado en reunión de 16/10/2017. Se trata de las siguientes:

- Tutor avalista: D. Tomás García Calvo; profesor no participante en el programa que solicita la dirección: D. Pedro Antonio Sánchez Miguel; estudiante solicitante: D. David Cerro Herrero.
- Tutor avalista: Dña. M. Perla Moreno Arroyo; profesor no participante en el programa que solicita la dirección: D. Fernando Claver Rabaz; estudiante solicitante: D. Emanuel Antunes Pinheiro.

Se analiza con detalle la situación académica de los 6 estudiantes solicitantes, adoptando los siguientes acuerdos:

- a) Se aprueba la admisión de los 6 solicitantes, en régimen de dedicación a tiempo completo, con la siguiente asignación de tutores y, en su caso, directores, dado que cumplen los requisitos de admisión establecidos en la memoria verificada del Programa de Doctorado:
 - D. Juan Martín Tassi. (DEA Universidad Pablo de Olavide; Máster Universitario en Alto Rendimiento Deportivo). Tutor: Tomás García Calvo. Director: Tomás García Calvo.
 - D. Emanuel Antunes Pinheiro. (Maestrado en Deporte con Especialización en Entrenamiento Deportivo). Tutor: M. Perla Moreno Arroyo.
 - D. Luiz Henrique Rodrigues Monteiro Gonçalves Santana. (Mestrado en Ensino da Educação Física en la Enseñanza Básica y Secundaria). Tutor: Jorge Pérez Gómez. Director: José Carmelo Adsuar Sala. Codirector: Hugo Louro.
 - D. Tiago Antonio Santos Machado. (Maestría en estudios del niño - Educación Física y Ocio). Tutor: Sergio José Ibáñez Godoy.
 - Dña Catia Marina Caldeira Ferreira. (Mestrado en Ensino da Educação Física en la Enseñanza Básica y Secundaria). Tutor: Antonio Antúnez Medina.
 - D. Mauro Da Concepcão Miguel. (Maestrado en Deporte con Especialización en Entrenamiento Deportivo). Tutor: Sergio José Ibáñez Godoy.
- b) Se aprueba que los alumnos que seguidamente se indican, D. Luiz Henrique Rodrigues Monteiro Gonçalves Santana (Mestrado en Ensino da Educação Física en la Enseñanza Básica y Secundaria), D. Tiago Antonio Santos Machado (Maestría en estudios del niño - Educación Física y Ocio), Dña Catia Marina Caldeira Ferreira (Mestrado en Ensino da Educação Física en la Enseñanza Básica y Secundaria), de acuerdo con lo

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

establecido en la memoria verificada, deben cursar los complementos de formación, es decir, los 18 créditos específicos de investigación relacionados con el programa de doctorado, en las siguientes materias:

- Metodología de la investigación aplicada a las Ciencias del Deporte. 6 créditos.
- Análisis de Datos aplicados a la investigación en Ciencias del Deporte. 6 créditos.
- Tecnología de la documentación científica aplicada a las Ciencias del Deporte. 6 créditos.

Punto 3. Análisis de asignaturas de Master externos a la UEx para su posible consideración como complementos de formación.

La coordinadora del Programa, Dña. M. Perla Moreno Arroyo, indica que se ha recibido una consulta de D. Pedro Rufino Olivares Sánchez-Toledo, director de una estudiante (Dña. Arlette Macarena Silva Ortíz) admitida en el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte en el curso académico 2017/2018, en relación a si dos asignaturas (Análisis Estadístico de Datos; Metodología de la Investigación Aplicada a la Actividad Física, Salud y Calidad de Vida), impartidas en el Magíster en Actividad Física y Salud de la Universidad Autónoma de Chile, podrían ser considerados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, como parte de los créditos de formación complementaria que debe realizar dicha estudiante.

Tras revisar los programas de ambas asignaturas, que han sido remitidos por D. Pedro Rufino Olivares Sánchez-Toledo a la Comisión Académica, dicha Comisión decide que, si la estudiante cursa las dos asignaturas indicadas, se le reconocerían 8 créditos de complementos de formación, debiendo completar, además, la estudiante 10 créditos más de complementos de formación, para llegar al total de 18 créditos requeridos.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

La coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, Dña. M. Perla Moreno Arroyo, informa de que en estos días ha firmado el Informe anual de Memoria de la Beca de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, de la alumna Dña. Carmen Fernández Echeverría.

D. Alberto Moreno Domínguez y D. Tomás García Calvo, se interesan respecto a la normativa y procedimiento en relación a posibles solicitudes de codirección de Tesis Doctoral en nuestro Programa, tratándose de cuestiones que habrá que considerar en futuras reuniones de la Comisión.

Fechas de:		Presidente de la Comisión:
Remisión a los miembros: 09/01/2018	Aprobación: 12/01/2018	
	Remisión al RCC: 18/12/2018	
		Fdo: M. Perla Moreno Arroyo